



SALTA, 08 MAR 2017

RESOLUCIÓN N° **061**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8868/17-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Presidente de la Fundación GPS, Mg. Juan Facundo Ibáñez, solicita Reconocimiento Oficial a las Jornadas de capacitación “I Jornadas Andinas de Neurociencias Forense, Laboral y Educacional”; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas se realizarán desde el 07 al 08 de Abril de 2017, en la ciudad de Salta - Capital, con una carga horaria de 15 (quince) horas reloj, equivalente a 20 (veinte) horas cátedra y se enmarcará en la modalidad presencial;

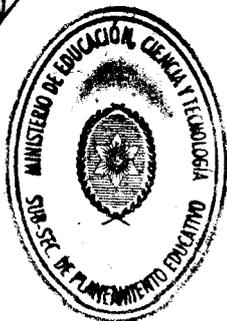
Que los destinatarios de la acción serán Docentes de los niveles Inicial, Primario, Secundario, Preceptores y Psicopedagogos;

Que los objetivos principales son:

- Propiciar un espacio de actualización académico profesional desde la perspectiva de las Neurociencias Cognitivas en los espacios de intervención forense, laboral y educacional.
- Adquirir una buena base de información científica sobre el cerebro, sobre cómo aprende el cerebro.
- Profundizar en la teoría del aprendizaje compatible con el cerebro.
- Favorecer la introducción de cambios en los currículos y hacer uso de la información de la investigación cerebral;

Que los responsables de la capacitación son: el Lic. Matías Salvador Bertone, Pga. María Laura Mercol, Lic. Alejandro Lanzillotta y Dr. Juan Facundo Ibáñez, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a

abordar;



... ///



/// ...

RESOLUCIÓN N° 061
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8868/17-0

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo las Jornadas de capacitación “**I Jornadas Andinas de Neurociencias Forense, Laboral y Educacional**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Presidente de la Fundación GPS, Mg. Juan Facundo Ibáñez, destinado a Docentes de los niveles Inicial, Primario, Secundario, Preceptores y Psicopedagogos, que se realizará desde el 07 al 08 de Abril de 2017, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Lic. Graciela Mariana Zofruga M.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta